

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 122 Jueves 28 de junio de 2012 Pág. 22337

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**20565** *INFOLIBRO, S.L.* 

Doña M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 39/12, por resolución de 15 de junio de 2012, se declaró la insolvencia total de Infolibro, S.L., B 33477399, por importe de e 1.075,41 euros. Insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120046138-1